

ACTA # 53

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, el día Sábado 05 de Octubre de 2016, a las 9:00 de la mañana; en el Salón de Sesiones de Castañalre presidente de Sesión el Señor Jorge Alberto Benítez García, Alcalde Municipal y con la asistencia de los señores regidores que se citan: 1. María Adriana Matute, 2. Enr. Armando Martínez, 4. Pedro Pablo González, 5. Vilma Argentina Serrano Morillo, 6. Santos Blas Cruz García, 7. Alcides Edgardo Cerrato, 3. Ricardo Arturo Matute Zattando con excusa la regidora 3. Edith Belinda Vásquez Torres y por ante la infraescrita Secretaría Municipal / Karla Vanessa García Vásquez que da fe.

1. Comprobación del Quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificaciones alguna
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Asuntos varios
6. Vistas las solicitudes presentadas por los diferentes personas quienes solicitan dominio pleno de su propiedad por lo cual se detalla a continuación: Norma Francisca Díaz Cor. identidad 0711-1950-00044 en Los planes la Bedolla, cabin Adalid Martínez Vásquez identidad 0820-1988-00141 y Marlon Essau Martínez Vásquez cor identidad 0820-1992-00015 en el Calvario, Milton Morillo A. apellidos legal de ex empleados de Jefes de Sección de los Cuales, Peticiones
7. Vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto Construcción Centro Comunal el Cruce, Santa Ana, T.H, para lo cual se presentaron las siguientes cotizaciones: Constructora y Supervisión de proyectos por L. 752,415.21, Reparación, Vertos y Mantenimientos

de Sistemas Telefónicos Electrónicos
y Eléctricos por L. 747,500.00, Sistech
Ecologicas e Ingenieria de Honduras por L.
770,815.96 y Bicentenario presta más L.
16 de la Empresa Reparacion Viales y
Mantenimiento de Sistemas Telefónicos
Electrónicos y Eléctricos, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
facilitar al Señor Alcalde Municipal
proceder a la firma de dicho Contrato.

8. Vista la Solicitud presentada por el Señor
Pedro Herrera presidente del patronato de
Nueva Arcadia Goicoa. Solicitud en Juego de
Trofeos para Carrera de Cintas, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
la Compra de dichos trofeos para donarlos
al Patronato por lo que se paga en MAPRE
la cantidad de L. 1,300.65 según orden #22
ch. 1014033

9. Vista la Solicitud presentada por la Lic.
Enemesis Flora Herrera Bequedano de la
Escuela El Futuro de Nueva Arcadia, quiere
una ayuda económica para cubrir gastos de
mantenimiento relacionados a dicho centro
educativo, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba colaborarle con L. 2000
para cubrir dicho gasto, según orden #220000
ch. 1014033

10. Tomando en consideración el informe presentado
por la Lic. Martha Aracely Zapata presidente
de la Comisión de Participación Ciudadana
Transparencia donde informa la supervisión
de los diferentes obras sociales ejecutadas por
la Municipalidad, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba un aporte
económico por L. 3,000.00 por gastos de
mobilización y funcionamiento por el mes de
Febrero, según orden #25003, ch. 1014035

11. Vista la Solicitud presentada por la joven
Zahira Maricela Vásquez G.; quien Solicitud una
ayuda económica para la compra de una

Corporadora para Trabajos Universitarios
por lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba apoyar con L. 300,000 para la compra
de los artículos mencionados por ser de escasos
recursos, según orden t 25054 ch. 10114041

12. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Señora Sonia Patricia Velasquez
de Serpac la cantidad de L. 305,555.21 por
13 estimación en construcción de carretera
hidráulica tramo Survoler-Ecinos, según
orden t 25055

B. VISTAS las solicitudes presentadas por el
Departamento de la UMA y Directora Municipal
de Educación quienes solicitan transporte
para realizar diferentes gestiones de acuerdo
a su área laboral, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar transporte
de acuerdo al siguiente detalle:

Roger Mauricio Vasquez	L. 800.00	25056	10114038
Roger Mauricio Vasquez	L. 700.00	25057	40379961
Roger Mauricio Vasquez	L. 1,200.00	25072	10114050

14. Vista la solicitud presentada por la Señora
Iris Juana Avila S. vecina de Bº La Laguna quien
Solicita una ayuda económica para gastos educa-
tivos de su hija, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba donarle L. 1,000.00 para cubrir
dicho gasto, por ser de escasos recursos
según orden t 25058, ch. 10114039

15. VISTAS las solicitudes presentadas por las
diferentes personas quienes solicitan ayudas
económicas para gastos médicos, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar
los siguientes por ser de escasos recursos.

Nombre	Vuelto	orden	cheque
laura stephany ricono	1,500.00	25060	
Merylin Lorena Cerrato	1,500.00	25063	
Marie Brigida Jiménez	2,500.00	25077	

16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Señor Silto Wilfredo Rojas Pérez
la Cantidad de L. 5.807.00 por 3^{er} estímulo
en proyecto Concreto hidráulico "Río Bloque"
escuela Juan Lindo, Segundo orden # 25061, ch.
10114042
17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
efectuar diferentes pagos a la Dirección
General de Impuestos (DGII) por lo que se
detalla a continuación:
- | | |
|-------------|---|
| L. 1,043.00 | pago por retención del 25062 1011
12.5% de Proy. Concreto
hidráulico Bloquea-DGII
Juan Lindo |
| L. 4,200.00 | pago por retención del 25078 4027
12.5% del impuesto
S/R a regidores municipales
por dicta del 14/2/2016 |
| L. 2,500.00 | pago por cesantía legal 25075 4027
a la Alcaldía Municipal
mes de Enero 2016 |
| L. 3,550.50 | pago del 12.5% de Alcaldía 25076 4027
vice Alcalde y administrador |
18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Señor Riere Figueroa la cantidad de
L. 19,431.00 por 3^{er} estímulo en proyecto
Construcción de Telar de Alegrias en Kinder
Armando Gabotit, según orden # 25064, ch 1011404.
19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar aporte mensual a Comité de Seguridad
Municipal para Suministro de Combustible
la Patrulla Municipal asignada para brindar
Seguridad y Servicio Social a vecinos del
Municipio, según orden # 25065 por un Valor de
L. 15,000.00
20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
liquidar gastos por alimentación, educativo
medicos beneficiando a personas de
escasos recursos vecinas de este Municipio
por un Valor de L. 12,250.00, según orden 25066

31. La Corporación Municipal acuerda y autoriza
liquidar deuda chica por L. 10,000.00 a nombre
del Tesorero Municipal por diferentes pagos
según orden # 25067
32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al regidor Municipal Santos Blas Cruz
la cantidad de L. 11,000.00 por pago de inspección
de campo realizadas en el mes de febrero, segun
orden # 25070, ch. 10114049
33. Tomando en consideración que no existe en
ningún edificio municipal un mural de Alcaldes
Municipales que han gobernado este municipio
por lo que la Corporación Municipal acuerda
y aprueba contratar los servicios del señor
Alfredo Cruz Cruz para que realice los
servicios de fotografía concerniente a 47
textos en mosaicos en marco de los 15" con
su respectivo nombre de cada Alcalde de
este Municipio desde 1920 a la fecha con el
propósito de rescatar y dar a conocer quienes
históricamente han sido estos gobiernos natales
prevaleciendo en esta jurisdicción municipal
por lo que tendría un costo de L. 14,500.00 Segun
Contrato, pagando en anticipo del 50% equivalente
a L. 7,250.00 por tal efecto.
34. El Señor Manuel Alexander Vásquez Silva Jefe
de Catastro informa a la Corporación Municipal
que en compañía del Señor regidor Santos
Blas Cruz García, encargado de Comisiones se
constituyeron al lugar llamado Aldea La Bodega
de esta Compreación Municipal y a solicitud
que hiciere la señora: JESSICA ISABEL IBRAS
Ovaldez con identidad # 0703-1983-00261, quien
solicita dominio pleno de su propiedad que
mide y colinda de la siguiente manera: Al
Norte: mide 20.00 metros colinda con propiedad
de Oscar Javier Gómez Castellanos, Al Sur: mide
21.17 metros colinda con propiedad de Claudio
Asdrubal Bojorquez García, Al Este: mide 22.00 metros
colinda con propiedad de Efrain Matuz, Al Oeste:

ancho 22.73 metros Colinda con calle de
6.50 metros de ancho, con un área total
de 458.59 metros Cuadrados equivalente
656.78 Varas Cuadradas.

25. y no existiendo protesta alguna la
Municipalidad acuerda y aprueba Conceder
a la Señora JESSICA ISABEL IRIBARNE
ORDÓÑEZ dominio pleno de su propiedad
descrita procedentemente para que en
efecto comparezca personalmente ante
los oficiales del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desrene
del Título de Ejidos de Santa Ana, P. I.
inscrito bajo el # 80 folio 194 al del de
Tomo 163, transcrita bajo el # 46 Tomo 28
del libro de Registros de la propiedades
Hipotecas / Anotaciones preventivas de
Francisco Moratán. La señora Jessica
Isabel Iríbarne Ordóñez esté de acuerdo e
cancelar la cantidad de L 3,440.00 por su
dominio pleno.

26. El Señor Walter Joel Ortega Rodríguez
Jefe de Catastro informa de la Corporación
Municipal que en Compañía del señor regidor
Alcides Edgardo Cerrato, encargado de
Comisiones se Constituyeron al Roger Horne
La ANONA, Zona Comunal Cerro de Hato, Alde
de Sicaltacare de esta Comunidad
Municipal y a solicitudes que hicieron los
Señores: HERMES ALEXANDER TEJADA
HERNANDEZ con identidad # 1310-1982-003
IVY GISEL ARROYO ESPAÑA con identidad
0822-1982-00161, quienes solicitan dominio
pleno de su propiedad, dicho Polígono se
describe de la forma siguiente: Estación
0-1, Rumbo S79°55'06.70"E, Distancia 30.12
Estación 1-2, Rumbo S55°33'S1.41"W, Distancia 9.4
Estación 2-3, Rumbo S12°42'23.41"W, Distancia 5.6
Estación 3-4, Rumbo S49°55'03.57"W, Distancia 30.
Estación 4-5, Rumbo S59°41'18.64"W, Distancia 22.

Estación 5-6, Rumbo N49°02'56.76"E Distancia 3.50
Estación 6-7, Rumbo N31°11'04.60"E Distancia 3.50
Estación 7-8, Rumbo N23°18'20.61"E Distancia 3.50
Estación 8-9, Rumbo N28°50'20.37"E Distancia 15.50
Estación 9-10, Rumbo N20°23'21.67"E Distancia 27.50
Estación 10-11, Rumbo N14°32'33.35"E Distancia 31.50
y sus Colindancias son las siguientes: del punto
6 al 1 colinda con Propiedad de Andres Rodriguez
del punto 2 al 5 colinda con propiedad de Elviro
Legos y Santos Rodriguez, del punto 5-6 colinda
con propiedad de Maria de los Angeles Santos
Silva, del punto 6-9 colinda con propiedad de
Victoria Cruz Viude de Matute; con un área
total de 2,898.74 metros cuadrados equivalente
a 4157.54 varas cuadradas.

27. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
acuerda y aprueba concederle a los Señores:
HERMES ALEXANDER TEJADA HERNANDEZ e
Ivy GISSEL ARGUJO ESPAÑA dominio pleno
de su propiedad descrita procedentemente
para que en su efecto comparezca personalmente
ante las oficinas del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desmembrada
del título de ejidos de Santa Ana, T. M, inscrito
bajo el # 80 folio 194 el año del año 163 reinserta
bajo el # 46 Tomo 2825 del libro de registros de
la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas
de Francisco Morazán; Los señores Hermes
Alexander Tejada Hernandez e Ivy Gissel Argujo
España están de acuerdo en cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de L. 14,493.70 por su
dominio pleno.

28. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra de 400 básculas de cemento y grava
para proyecto de huellos en los cruceros, así
mismo el acarreo de los mismos

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
comprar 3 postes de electrificación
para el sector Altos de la Calz para proyecto
de Ampliación de electrificación en dicho sector.

- 30 La Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 2 tubos de drenaje de 24" para la entrada a las Canchas Polideportivas de La Bodega para un mejor acceso a las mismas.
31. Vista la Solicitud presentada por presidente del patronato de Nueva Arcadia el señor Pedro Herrera, quien solicita construcción de un Cementerio Comunitario (Nueva Arcadia, Sindicato Cruz, Capital, Mesa grande) en el Caserío de Mesa grande ya que el Cementerio General está saturado sin embargo un grupo de personas Mesa grande se oponen a dicha construcción por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba remitir el expediente al fiscal legal para que de una opinión legal y de forma teórica el procedimiento correspondiente realizar el procedimiento correspondiente.
- 32. La Corporación Municipal acuerda y determinar una Comisión integrada por los Alcaldes Edgardo Cerrato y Ricardo Arturo Matute, Regidores Municipales, para que el mes de Marzo del presente año, estén el tiempo completo en diferentes funciones la Municipalidad, por lo que se les paga L. 12,000.00 a cada uno, así mismo deben presentar un informe de actividades desarrolladas en el transcurso del mes.
33. La Corporación Municipal acuerda y da la compra de materiales para el proyecto de Concreto hidráulico callejón de Cristina Aldea La Bodega, siendo los siguientes 1000 bolsas de cemento, 60 mts de arena y 20 metros de grava para ejecutar el proyecto antes mencionado.
- 34. Vista la Solicitud presentada por el Señor Carlos Ponce, Jefe de Recursos Humanos de esta Municipalidad, quien solicita se capacite al personal laboral de esta Alcaldía Municipal, ya que es una sugerencia

del Tribunal Superior de Cuentas, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
contratar los servicios del señor Víctor Hugo
Cruz para que imparta Capacitaciones referentes
a Información Pública, Participación Ciudadana
y Defensa al Cliente, por un valor de L. 15,000.00,
entregando Diploma a cada empleado así mismo.
la Corporación Municipal.

35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
la ampliación de perforación de 2.00 mts
más al pozo del Guayabito para que pueda
dar los galones de agua necesario para
abastecimiento de agua del Casco urbano de
este municipio.

36. Muestra la solicitud presentada por el Sr.
Tomas Cruz, presidente del patronato
pro mejoramiento de la Montaña de Zapo,
que solicita la colaboración para el pago
de transporte mensual por traslado a los
estudiantes que vienen de la Montaña del Zapo
hacia el Instituto Santa Ana y viceversa,
ya que son personas de escasos recursos
económicos, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba pagar transporte mensual
durante el año 2016 en el periodo educativo
al señor Santos Lucas Cruz Andino, por un
valor de L. 20,000.00 para tal efecto.

37. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos
la cantidad de L. 4,200.00 por retención del 15%
sobre la renta a regidores Municipales Distritales
del 17/3/2016, según orden N° 25013 ch. 40377996

38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Señora Olga María López la
cantidad de L. 13,184.00 por liquidación de
factura por compra de refrescos, vasos, galletas
material de limpieza y otros, según orden 25018
39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar transporte a los diferentes motoristas
por realizar diferentes viajes, dentro y fuera del

Municipio, por lo cual se detalla el Precio
Continuación:

Nombrar	Valor	orden	fecha
Juan Carlos Zerón	L.7,000.00	25069	4007777
Jimmy Edwin Silva	L.6,000.00	25077	4007777

40. Vista el informe presentado por el Señor de Segundo donde informa que el Señor Pedro Pablo Ordóñez ha laborado como jefe en el Centro de Salud de la Bodega en el mes de febrero, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de L. 2,000.00 por los antes descritos, según orden # 25088, ch. 10114052

41. Tomando en consideración que la Iglesia Católica del Casco urbano necesita algunas reparaciones o remodelación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 400 tablillas, por lo que se le paga al Señor David Ivan Barahona la cantidad de L. 3,400.00 por tal efecto, según orden # 25089 ch. 400279971

42. Vista la solicitud presentada por el Señor Juan Carlos Lages Vásquez representante de Federación Hondureña Indígena Larga del C. quien solicita una ayuda económica para viajar a Tegucigalpa a la esperanza, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarle con L. 3,000.00 para cubrir dichas gastos por no contar con los fondos suficientes según orden # 25088, ch. 400779972

43. Tomando en consideración que se aproxima la Semana Mayor por lo que es necesario fomentar el Turismo de este Municipio, por lo que los visitantes personas que no son del municipio, por lo tanto la Corporación Municipal acuerda y aprueba (firmar) autorizar al Señor Alcalde Municipal para que firme contrato público hacer tramitado en programa TV. Revis Justicias en HCTT, por un valor de L. 10,000.

Según Orden # 25084, ch. 10114053.

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos Del la cantidad de L. 1,437.50, por pago del 12.5% por publicidad hecha transmitida en programa TV Revista Juvenil en Helt, según Orden # 25085 ch. 10114054

- 45. Vista la Solicitud presentada por el Señor Edgardo Torres Representante de la Iglesia Católica del Casco urbano de este municipio, quien solicita un Fondo económico para la Comisión de Recuperación de Centro patrimonial San Pablo, para cubrir gastos de funcionamiento y movilización, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con un Fondo monetario por la cantidad de L 20,000.00 para cubrir dichos gastos, ya que no cuentan con los fondos necesarios para tal efecto; ya que es un patrimonio religioso.

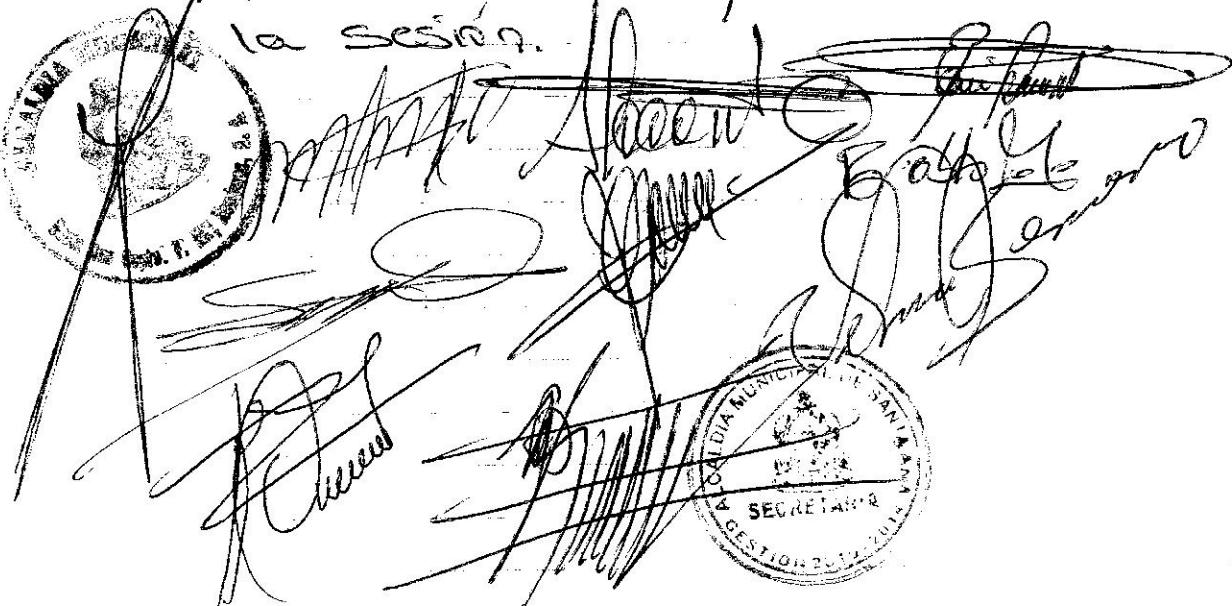
46. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Alíquel Matute González representante de la Iglesia Católica de los Encinos, quien solicita la compra de pólvora para celebrar Solemnidad de la Santa Cruz con una misa el 25 de marzo al ca de abril, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 3 docenas de cohete de varas y 1 docena de bomba de tubo, ya que no cuenta con los fondos económicos suficientes, para cubrir lo antes mencionado.

47. Vista la solicitud presentada por el señor Aristides Bladimir González Velasco representante de la iglesia Católica quien solicita la compra de pólvora para celebrar la Santa Cruz, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle 4 docenas de cohete y 2 docenas de carrera para dicho festejo ya que son de escasos recursos.

48. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Aristides Aguilas Sanchez, delegado de la parroquia de Dios de la iglesia católica de los Encinos.

querida Señora Solíte la Colaboración en pleno
para festejar una feria religiosa e
partir del 10 de marzo hasta el 19 de
marzo, en ocasión a festejar el patrón
Señor Jefe de dicha Comunidad, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
donarle 7 docenas de cohetes y 1 toro fogueo
para poder llevar a cabo dicha celebración
ya que son de escasos recursos.

49. No habiendo más que tratar se cierra
la sesión.



A large, scribbled rectangular area covers several signatures and a circular stamp. The stamp contains the text "CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA ANA", "ESTADO DE PUEBLA", "SECRETARIO", and "GESTION 2011-2012".

ACTA # 54

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Santa
Ana, Departamento de Francisco I. Madero,
el día Sabado 16 de Marzo de 2013, a las
9:00 de la mañana presidió la sesión
el Señor Jorge Alberto Sánchez García
Alcalde Municipal y con la asistencia del
Señor José Carlos Ponce García, Vice Alcalde
Municipal y con la asistencia de los señores
Regidores por su orden: 1º María Adriana
Matute, 2º Enri Armando Martínez, 3º Edith
Belinda Vásquez Torres, 4º Pedro Pablo
González, 5º Vilma Argentine Serrano
perfido, 6º Santos Blas Cruz García
7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º Ricardo
Arturo Matute; y por ante la infrascrito

Secretaría Municipal Karla Vanessa
García Vásquez que de Fe.

1. Comprobación del Quorum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta

la Sesión

3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta
a discusión y aprobada sin modificaciones
alguna.

4. Lectura de correspondencia recibida

5. Asuntos Varios

6. Vista y analizadas las propuestas para la
fabricación de 3 puertas de madera de pino
pintadas e instaladas con llaves, fabricación
de 2 ventanas de madera de pino pintadas e
instaladas en la Casa Cural de la Iglesia
Católica del Casco urbano, para lo cual se
presentaron las siguientes cotizaciones:

Alexis yobani Vásquez Vásquez por L. 15,000.00
Jorge Alberto Fierros por L. 14,500.00 y siendo
la propuesta más baja la del señor Alexis
yobani Vásquez Vásquez, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba facilitar al señor
Alcalde Municipal proceder a la firma de dicha
Contrato.

7. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
otorgar el bono de la tercera edad a cada
persona mayor de 60 años, por un valor de
L. 3000 a cada anciano de cada aldea de
este municipio.

8. Vista la solicitud presentada por la Directora
María felicita López Ardino, Directora del Centro
de Educación Básica Marcial Avilés de Guajigüil
Aldea Montaña de Etapo de este municipio, quien
solicita la remodelación de dicho centro
educativo, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba la elaboración del perfil
de dicho proyecto según lo solicitado

9. Vista la solicitud presentada por la Señora
Bessy Lorena Flores con identidad # 0802-
1978-00176, quien solicita dominio pleno de su

Propiedad ubicada en el lugar Manzana Nella Arcadia, según documentación del as. mismo solicita dominio pleno la Señora María Antonia Larios Lopez con identidad # 1708-1981-00051 en las fechas según documentos adjuntos

10. Vista la Solicitud presentada por el Miguel Angel Cruz, representante del Cen. de Desarrollo Sector Agua Fría, Nella Ar. quien solicita la donación de Cemente para la reparación de una alcantarilla, por que la Corporación Municipal acuerda y aprueba lo antes solicitado por ser de escasos recursos.
11. Vista la Solicitud presentada por la señ. Estela González vecina de los Encuentros, solicita la donación de \$/s pintura de casa para pintar su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle lo antes solicitado por ser de escasos recursos económicos.
12. Vista la Solicitud presentada por la señ. Beilyn Ortez, tecnico de la UMA quien solicita fondo monetario para análisis de plomo a las fuentes de agua del lago y arroyo, la Corporación Municipal acuerda y aprueba lo antes mencionado para que realice los respectivos estudios en la época de verano para obtener un diagnóstico referente a lo peticionado antes descrito por un valor de L.P. 100 pesos.
13. El señor Ronald Aletis López Matute, ex Jefe de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor Regis Alcides Espinoza Cortés encargado de Comisiones se constituyeron al lugar de la Pascua de Rancho Quemado, Aldea La Boquilla de esta Comisión Municipal, y a solicitar que hiciere el señor VICTOR MANUEL F. con identidad # 0801-1966-06422, quien solicita dominio pleno de su propiedad.

que mide y colinda con la siguiente sucesión:
Al Norte mide 34.30 metros Colinda con: Dña. en
la Señora María de la Cruz NAVAS, S.I.S.I.
mide 49.10 metros colinda con propiedad de
Adriana Flores y Paolo Jicinta Berrios, Al
Este mide 30.91 metros Colinda con propiedad
de Paolo Jicinta Berrios, Al Oeste mide
35.70 metros Colinda con propiedad de Adriana
Flores y Carretera Panamericana que Conduce
al Sur, con un área total de 1,388.61 mts²
equivalente a 1991.62 varas cuadradas.

Observación: En el Torno Este queda una entrada
libre hacia el terreno de 2.80 metros de Ancho.

14. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
en unanimidad de votos acuerda y aprueba Cederle
el Señor VICTOR MANUEL FLORES dominio pleno
de su propiedad descrita precedentemente
para que en su efecto comparezca personalmente
ante las oficinas del Instituto de la Propiedad
para que sea inscrito y a la vez desmembrado
el título de ejides de Santa Ana, P.M; Inscripción
bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163 fechado
bajo el # 46 Tomo 2285 del libro de Registro de la
Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas
de Francisco Horacio; El Señor Victor Manuel
Flores esta de acuerdo en Ceder a la Tesorería
Municipal la cantidad de L. 3,818.67 por su
dominio pleno.

15. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
celebrar Cabildo abierto el 22 de Mayo del
presente año en el Salón Municipal.

16. El Señor Alcalde Municipal informa a la
Corporación Municipal los ingresos y egresos
del presente año, detallando a continuación:

Ingresos

Enero= 12,541,899.61

Febrero= 599,654.78

Martes= 117,970.31

Egresos

2,206,590.13

3,389,484.21

17. Vistas y analizadas las propuestas,
para la ejecución del proyecto Ampliación

de personal de piso tres del SI
Encayabito, Bessa urbano Santa Ana P.H.
Para lo cual se presentaron los siguientes
Contratos: Edwin Cerrato por L. 35,000.00
Jairon José Sánchez Gómez por L. 38,050.00
Sixto Adelberto Cerrato por L. 42,367.00 y
Siendo la propuesta más baja la del Señor
Edwin Cerrato, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba facilitar al Señor
Alcalde Municipal proceder a la firma de
dicho contrato de aplicación.

18. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba beneficiar a diferentes personas
por falta de escasos recursos económicos
para cubrir gastos medicos, alimentación
y educativas, por lo que se liquida un fondo
por L. 9,750.00, según orden # 10114056,

19. Vistas las solicitudes presentadas por
los diferentes personas quienes solicitan
ayudas económicas para gastos medicos
ya que se encuentran enfermas y son de
escasos recursos económicos, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
beneficiar a los siguientes:

Nombre	ager	Molar	orden	cheque
Juan Vásquez C.		2,500.00	25087	10114056
Alejandrina Avilez M.		1,000.00	25088	10114057
Daniel Benítez Silva		1,200.00	25070	
Juan Francisco Sánchez		1,500.00	25081	10114062
Wend Edwin Horillo Celi		1,500.00	25092	10114063
Alba Fernanda Rodríguez Montoya		2,000.00	25099	10114070
Maria Pilar Andrade		1,500.00	25123	10114080
Ronald Ahmed Paredes Lagos		1,500.00	25124	10114081
Maria Zenina Cruz		2,000.00	25125	
Damián Héctor Avila	La Celi	2,000.00	25126	10114082
Alma Esperanza Andrade	La Celi	2,000.00	25127	
Ronald Joseph Matute	La Bridge	1,500.00	25155	10114083
Leis Beatriz Matute		1,500.00	25157	
Carles Rufino Matute		1,500.00	25160	
Santos Manuel Vásquez	Croce	4,000.00	25161	10114106

Ingr Neftali Varela	Cerve	4,000.00	25162	10114125
Santos Alejandro Torres		1,000.00	25163	10114123
Rafael Humberto Cruz		800.00	25164	10114124
Angela Perea Andrade	Zarzucaya	1,000.00	25165	
Reina Margarita Melo		1,500.00	25166	
Juan Antonio Sánchez		2,000.00	25167	
Cecilia Yasmín Murillo	Cali	2,000.00	25170	10114117
Karla Nohemi Escano		2,000.00	25171	10114115
Irina Yamileth Gómez		1,000.00	25196	
Jaselyn Maribel Landeros		1,000.00	25199	10114123

20. Vistas las solicitudes presentadas por los diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos ya que no cuentan con los fondos suficientes para cubrir dicho gasto, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las personas por ser de escasos recursos, por lo que se detallan a continuación:

Nombr	Lugar	Monto	orden	cheque
Sidney Alvaro García		1,000.00	25089	10114060
Mary Yadira Murillo	Cali	700.00	25098	10114067
Gladis Liliana Ríos		1,500.00	25152	
Alejandro José Cerrato	Zarzucaya	3,000.00	25153	
Vanessa Carolina Gómez		1,000.00	25198	

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Silio Wilfredo Rodríguez la cantidad de L 3,556.80 por adelantado al proyecto pavimentación Concreto Hidráulico tramo bloquería Escuela Juan Lindo, según orden # 25093, cheque # 10114064

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DCE la cantidad de L. 151 por el 12.5% de retención del proyecto para bloguero EEC Juan Lindo, según orden # 25095, ch. 10114065
23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Arcadio Flores la cantidad de L. 15,368.65 por 3^{er} estimación del pago de reparación de tanque El Corte, según orden # 25095, ch.
24. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Edwin Varela Cerotto la cantidad de L. 5,983.86 por 3^{er} estimación en proyecto Manzana de piso el Guayabito, según orden # 25097, ch. 10114067
25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba en la DCE la cantidad de L. 600.00 por retención en proyecto Manzana de piso el Guayabito, según orden # 25097, ch. 10114068
26. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan pago para ser trasladados dentro y fuera del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes beneficiarios, por lo que se detallan a continuación:
- | Nombre | Valor | Orden | ch. |
|-----------------------|--------------|-------|-----|
| José Daniel Ortiz G. | L. 6,000.00 | 25100 | |
| Dimes Jolies Vásquez | L. 1,600.00 | 25131 | |
| Santos Lucas Cruz | L. 20,000.00 | 25138 | |
| José Carlos Vásquez | L. 6,000.00 | 25150 | |
| José Mauricio Vásquez | L. 2,700.00 | 25156 | 40 |
| Camer Antonio Flores | L. 2,400.00 | 25157 | 40 |
| Ramis Ulises Vásquez | L. 4,800.00 | 25203 | 40 |
| Pedro Enrique Flores | L. 3,600.00 | 25207 | 40 |
27. Vistas y analizadas las cotizaciones presentadas para la compra de 20 sillas negras, 2 relojes marcadores, 2 impresoras multifuncionales y 1 pizarra de formica f

Se usa en la Alcaldía Municipal, siendo las siguientes propuestas para el Pizarrón
fórmica: Panavisión S.A de C.V por L. 1,725.00
Accesorios para Computadores y Oficina por L.
1,552.50, Segunda por L. 1,250.00 siendo la
propuesta más baja la de Segunda por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba proceder
al señor Alcalde Municipal proceder a la compra
de lo antes mencionado

28 El Señor Alcalde Municipal autoriza al Tesorero
Municipal para que cancele dieta a los regidores
municipales por asistir a sesión de Corporación
el 05/3/2016, por lo cual se detalla la Conferencia:

Nombre	Valor	orden	cheque
Maria Adriana Matute	L. 3,675.00	25104	
Eduardo Armando Martínez	L. 3,675.00	25105	
Pedro Pablo González	L. 3,675.00	25106	
Vilma Argentina Serrano	L. 3,675.00	25107	
Santos Biles Cruz	L. 3,675.00	25108	

29 La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la D.E.I la cantidad de L. 2,625.00 por
retención del 12.5% de dieta del S de Marzo, según
orden # 25109

30 En vista que la regidora Municipal Vilma
Argentina Serrano realizo algunas gestiones
Municipales en la AHHON, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba pagar viáticos por
un valor de L. 800.00 según orden # 25110, ch. 40079985

31 La Corporación Municipal acuerda y aprueba
liquidar ayudas económicas por gastos médicos
educativos y alimentación otorgadas a personas
de escasos recursos económicos por un valor de
L. 12,250.00, Segundo orden # 25111, ch. 40079975

32 La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar sueldo salarial a empleados municipales
por un valor de L. 352,897.50 correspondiente al
mes de marzo del presente año, según orden # 25112

33 Vistas las solicitudes presentadas por las
diferentes personas vecinas de este municipio
quiero solicitar ayudas económicas para gastos

educativas personales o de sus hijos, lo que la Corporación Municipal acuerda aprueba otorgar un bono educativo a la persona solicitante por ser de escasos recursos económicos, por lo tanto se emite un cheque por un valor de L. 67,900.00 para beneficiar a dichas personas, según el de 25/13.

Cuadro vibrante, por un Valor de L. 10,800.00 al Sr.
Angel Reiley Sardes, Segun orden #25131, ch. 1027.

40. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar bonificación anual de vacaciones a personal
administrativo, por lo cual se detalla a continuación,
correspondiente al periodo 2015-2016

Nombre	Valor	Orden	cheque
Luisa Isbeth Matute	L. 5,066.67	25127	
Tania Felise Flores	L. 5,066.67	25128	
Karla Vanessa Gómez	L. 4,800.00	25129	40280037

41. Vista la Solicitud presentada por el Señor
Julio Cesar Zerón Silva, presidente de la
Sociedad de padres de familia de la Escuela
pueblo de Corredor, quien solicita una ayuda
económica para torneo de fútbol, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba donarle
L. 2,000.00 para cubrir dicho gasto, según orden
25130, ch. 10114088

42. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la señora Sabéida y Esteban Avila la
cantidad de L. 4,350.00 por alimentación en
jornada de capacitación el 18 de Marzo, según
orden # 25132, ch. 31

43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al señor Roger Orlando Amaya Ramos
la cantidad de L. 205,613.64 por 2^o estimación
en proyecto pavimentación concreto hidráulico
Avenida B- la Laguna esq Juan Lido, según orden
25133, ch. 40279999

44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al señor Nelson Antonio Martínez la cantidad
de L. 216,512.59 por 2^o estimación de proyecto
pavimentación con concreto hidráulico calle por
arriba del Palacio Municipal, según orden # 25134
ch. 40279995.

45. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a
la D.E.I la cantidad de L. 3,231.53 por referencia del
12.5% del proyecto pavimentación con concreto hidráulico
calle por arriba del Palacio Municipal, según
orden # 25135

46. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Señor Regidor Municipal Alcides Edgardo Ceretto la cantidad de L. 6,000.00 por anticipo de mes en Comisión según informe presentado, de acuerdo en orden # 25136

47. Vista la solicitud presentada por la Directora de ISSS, quien solicita una ayuda económica para gastos administrativos (pago de asistente) por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 2,000.00 para tal efecto. según orden # 25137 Ch. 10114090

48. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Instituto Horizonte Seguro Social la cantidad de L. 57,194.35 por Seguro Social a empleados municipales por el mes de febrero según orden # 25138

49. El Señor Alcalde Municipal autoriza el Tesorero Municipal para que cancele a regidores municipales dicta por asistir a Sesión de Corporación Municipal el 10/3/2016, por lo que se detalle a continuación:

Membres	Valor	Orden	cheque
Santos Blas Cue	L. 3,410.25	25140	
Maria Adriana Hachuk	L. 3,675.00	25146	40280003
Pedro Pablo Gonzalez	L. 3,675.00	25147	40280004
Vilma Argentina Serrano	L. 3,410.00	25148	40280005
Ent. Armando Martinez	L. 3,410.25	25149	40280003

50. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar bono de la tercera edad a los señores de Rancho Quemado, Los Petitos quebraditas Baberato y Nesitas por un valor de L. 46,800.00 según orden # 25141, Ch.

51. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar liquidación de gastos varios a nombre del tesorero municipal la cantidad de Lps. 8,550.00 según orden # 25142

52. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar liquidación de gastos varios por un valor

de L. 11,700.00 a nombre del TESORERIA
según orden # 25143

53. Vista la solicitud presentada por el Señor
Aristes Aguirre Sanchez, presidente del Interés
de los Síndicos, quien solicita el pago de L. 100.00
de obra en reparación de 2 casas en dicha
Comunidad ya que son personas de escasos
recursos, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba apoyar con L. 8,000.00 para
efectuar dicho pago antes mencionado, según orden
25145, ch. 40280008

54. Vistas las solicitudes presentadas por
representantes de diferentes organizaciones
quieres solicitan trofeos para celebrar eventos
con fines de lucro para sus organizaciones, por lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar en IHAPTC la cantidad de L. 7,182.70, según
orden # 25151, ch. 10114117

55. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar
en HONDUTEL la cantidad de L. 692.66 por pago
de teléfono de la Alcaldía Municipal del mes de
Febrero, según orden # 25158, ch. 40280009

56. Vista la solicitud presentada por el Señor
Alcides Edgardo Cerrato, presidente del Poderoh
del Cruce quien solicita apoyo económico para
gastos educativos de diferentes personas de
escasos recursos de dicha Comunidad, por lo que
la Corporación Municipal acuerda y aprueba
colaborar con L. 2,700.00 para lo antes mencionado.
Según orden # 25168, ch. 10114113

57. Vista la solicitud presentada por la Señora
Elsa Berista Silva quien solicita una ayuda
económica para reparación del techo de su
vivienda, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba donarle L. 4,000.00 para cubrir
dicho gasto por ser de escasos recursos
según orden # 25172, ch.

58. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Señora Socia Marisa Velasquez de
(SCHPTC) la cantidad de L. 193,149.18 por